



TRELEW, 21 OCT 2016

VISTO:

La Nota N° 148/16 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Nota indicada en el Visto la Secretaria Académica Lic. Yanina Tocchetti eleva las actuaciones remitida por la Delegación Académica Comodoro Rivadavia respecto del llamado a inscripción de postulantes para cubrir el cargo de Coordinador Académico del Departamento Derecho, conforme la Resolución Nros. 446/16 DFCE.-

Que conforme el Artículo 5° de la citada Resolución, se deja establecido que en caso de presentarse un único postulante, se deja sin efecto eleccionario, resultando electo dicho postulante de manera automática.

Que conforme el Acta de inscripción obrante en el expediente, sólo se registró un postulante inscripto.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 88/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 2016.-

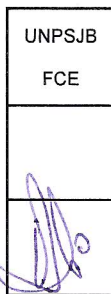
POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR**, a partir del 01 de Septiembre de 2016 y por el término de 2 (dos) años, a la *Abogada Marcela Alejandra CASTRO*, como **COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO** de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTICULO 2°.- Las actividades que demanden la designación del Artículo 1°, serán asignadas en el marco del Régimen de Carrera Académica.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Lic. Daniel Enrique URÍE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

**117/16**

**CDFCE..-**